



ALCALDÍA DE
CHALATENANGO

Chalatenango, 16 de enero 2024

Público en general

Presente

Por este medio la municipalidad de Chalatenango, declara la inexistencia de índice de información reservada, al que se refiere el artículo 50 letra "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Att.



Licda. Zulma Griselda Linares de Menjívar

Oficial de Información

Alcaldía de Chalatenango

Inicio calle San Martín, frente a Parque Central, Barrio El Centro, Chalatenango, Chalatenango.

E-mail: uaip@chalatenango.gob.sv